

CONTRALORÍA LANZA EL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL CON UNA CAPACITACIÓN PARA DIRECTORES Y SUBDIRECTORES

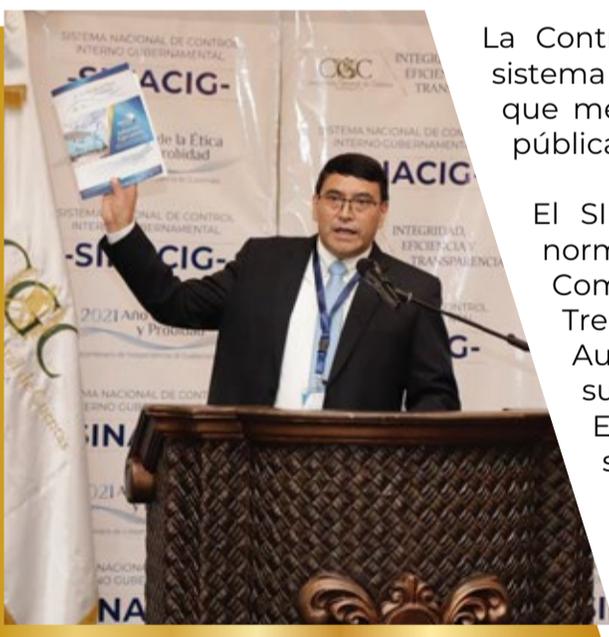


La Contraloría General de Cuentas (CGC), realizó el lanzamiento del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), el cual dio inicio con la capacitación para Directores y Subdirectores del ente fiscalizador.

La CGC, como ente rector del Control Gubernamental reconoce la necesidad de fortalecer, actualizar y modernizar los Sistemas de Control Interno, por lo que ve preciso implementar prácticas que contribuyan a asegurar la calidad del gasto público y la Probidad en la Administración Pública.

El Contralor General de Cuentas, Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez manifestó que el Acuerdo A-028-2021, promoverá un mejor cumplimiento de los objetivos fundamentales de cada entidad que está sujeta a fiscalización.

“Las disposiciones del SINACIG serán de observancia general y obligatoria porque su finalidad está orientada a eficientar el control interno institucional. Muy pronto iniciaremos con jornadas de capacitación para los servidores públicos del país, por eso les pido su mayor compromiso con este nuevo reto institucional que va de la mano con mejores prácticas de control, que se enmarcan en la visión de una gestión pública con mayor integridad, eficiencia y transparencia ¡Porque Guatemala merece vivir sin corrupción!”, manifestó el Dr. Salazar Jerez.



La Contraloría General de Cuentas está convencida que un sistema de control interno eficiente y eficaz es una pieza clave que mejorará la transparencia y el desempeño de la gestión pública.

El SINACIG incluye las mejores prácticas de los marcos normativos emitidos por las organizaciones internacionales: Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO por sus siglas en inglés), la Asociación de Auditoría y Control de Sistemas de Información (ISACA por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés).

El SINACIG sirve de base para el diseño de los procesos dinámicos de control interno, para alcanzar los objetivos institucionales relacionados con:

Cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.



Ejecución eficiente y eficaz de los recursos públicos.



Presentación de información financiera y no financiera.



Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño.



Cumplimiento de rendición de cuentas.

¡PORQUE GUATEMALA MERECE VIVIR SIN CORRUPCIÓN!